Proyecto de Ley N° 3549/2022-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA DEL INGENIERO FORESTAL CADA 16 DE DICIEMBRE

El grupo parlamentario Perú Libre, a iniciativa del Congresista de la República **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, y de conformidad con los artículos 750 y 760 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente iniciativa legislativa:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
14 NOV. 2022
RECIBIDO
Firma ..... Hora 3:52 pm

FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA DEL INGENIERO FORESTAL CADA 16 DE DICIEMBRE

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de interés nacional el 16 de diciembre como el día del Ingeniero Forestal en reconocimiento a las labores que desarrollan los ingenieros forestales y ambientales a nivel nacional.

Artículo 2.- Finalidad de la ley

La finalidad es reconocer adecuadamente la profesión de ingeniería forestal la cual se caracteriza por su formación profesional de alta calidad académica, científica, técnica, social, humanística y empresarial para el manejo de los recursos forestales, fauna silvestre y del medio ambiente, para generar bienes y servicios que aumenten su valor económico y mejoren las condiciones de vida de la población rural, manteniendo el equilibrio ecológico y propiciando el desarrollo sostenible de la región Nor- Oriental y del país.

Artículo 3. Declaración del día del Ingeniero Forestal

Reconózcase la celebración del día del Ingeniero Forestal a nivel nacional el 16 de diciembre de cada año.

Artículo 4. Vigencia de la norma

La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Lima 20 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 12:48:01-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2022 16:14:30-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 11:46:26-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 12:58:13-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2022 16:14:50-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 13:18:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2022 15:39:29-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 11:40:54-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

Nacional.

La presente iniciativa legislativa está enmarcada en la Resolución del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú N° 029-2022-2024-CN-CIP, el CD de Tumbes solita institucionalizar el Día del Ingeniero Forestal.

International

Estos antecedentes permiten asegurar que es una profesión relativamente joven, vigorosa y que está llamada a mantenerse como una profesión estrechamente ligada a la naturaleza, que cultiva su esencia, de la cual fluye la vida.

Todo es historia, las fechas, los lugares, los hechos. Son estos últimos, los que indican que los ingenieros forestales son muchos más antiguos, que están en la esencia del ser humano, de las religiones, de las filosofías, en fin, de la historia misma. La elección de la especie, la selección del mejor árbol, el armonioso trato a la madera, su función y nobleza, sólo puede haber sido captada por un ingeniero forestal.

En Chile, celebran esta ceremonia para demostrar que están convencidos que "**el ingeniero forestal tiene una tarea simple, que implica encontrar constantemente los caminos para que podamos abastecer a la sociedad de bienes y servicios de forma continua y ambientalmente correcta y que eso se mantenga por una eternidad**".

Por otro lado, debe señalar que esta profesión se inicia en Alemania, por el año 1811. Desde allí se diseminó el arte del manejo del monte, por todo el mundo, puesto que desde casi todos los países de Europa se enviaban jóvenes a estudiar a Alemania. En España, Agustín Pascual fue el fundador de la Dasonomía, y resultó en la Escuela de Ingenieros de Montes de Villaviciosa, en Madrid, allá por el año 1848,

constituyéndose en la primera escuela forestal del mundo hispanoparlante. En 1855, la primera promoción española de ingenieros forestales constaba de 29 profesionales. En América del Sur la primera escuela forestal se estableció en Brasil, específicamente en Viçosa, Minas Gerais, y más tarde se trasladó a Curitiba, Paraná.

En Chile, se inició recién en 1952, en la Universidad de Chile y en nuestra Universidad a fines de la década del 70, en la ciudad de Chillán, siendo el año 1992 cuando se crea la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y se traslada a la ciudad de Concepción.

Ingeniería forestal

A nivel internacional, la profesión ingeniería forestales realiza el labor de más alta calidad, con una sólida formación académica, científica, técnica, social, humanística, empresarial para el manejo de los recursos forestales, fauna silvestre, medio ambiente, así mismo, para la generación de bienes y servicios que incrementen el valor económico y mejoren las condiciones de vida de la población rural y urbana, actividad con la cual se proyecta el equilibrio ecológico que favorece el desarrollo sostenible de las diferentes regiones del país.

El objetivo principal de la ingeniería forestal. Es la planificación estratégica del manejo del recurso forestal, así mismo desarrolla la programación, supervisión y producción de las plantas, bosques, humedales, árboles, arbustos, etc. en los lugares donde es necesario la aplicación de medidas fitosanitarias para ejecutar proyectos de conservación de los recursos **forestales**, y la constante evaluación de actividades preventivas que disminuyan el riesgo de posibles incendios.

La formación del ingeniero forestal se soporta en el desarrollo del pensamiento lógico crítico creativo y propositivo, con la finalidad que tenga la capacidad de

para la toma de decisiones oportunas e innovadoras en el ámbito del manejo y aprovechamiento de los recursos forestales. Que, además, tengan una actitud de compromiso hacia los retos de la sociedad contemporánea mediante una actitud crítica, respeto y compromiso humano para consolidar el bienestar y desarrollo sustentable de la comunidad.

c. Universidades que forman profesionales de Ingeniería Forestal

En el país contamos con diferentes casas de estudios que forman a los profesionales en mención, así como la Universidad Nacional del Centro del Perú, UNI – **Universidad** Nacional de **Ingeniería**., Unsaac – **Universidad** Nacional San Antonio Abad del Cusco, USIL – **Universidad** San Ignacio de Loyola, UNC, **Universidad** Nacional de Cajamarca, UNALM – **Universidad** Nacional Agraria la Molina.

d. Perfil de los profesionales de Ingeniería Forestal

Realizar los inventarios forestales y de flora y fauna silvestre.

Diseñar y ejecutar las actividades de ordenamiento territorial y aprovechamiento forestal.

Interpretar, manejar y utilizar eficientemente la información cartográfica y satelital relacionada al manejo de los recursos naturales, así como de los recursos forestales.

Recuperar y restaurar las áreas degradadas para la conservación de los ecosistemas forestales.

Aplicar la normatividad de la certificación forestal de los ecosistemas forestales.

Gestionar el ordenamiento de las cuencas hidrográficas.

Evaluar los impactos ambientales ocasionados por las actividades antrópicas, además proponer y ejecutar acciones destinadas a la reversión de la contaminación ambiental, acuífera y de los suelos.

Desarrollar programas de servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales.

Generar y desarrollar investigación pura y aplicada, así como la transferencia de tecnologías en todos los campos de las ciencias forestales y ambientales, para contribuir con alternativas de solución en el contexto de la problemática regional y nacional, procurando la preservación del medio ambiente en apoyo del desarrollo socio económico del hombre.

Esta iniciativa legislativa incentivará a los profesionales de esta facultad a cumplir con las necesidades del País, sobre todo en ámbito del sistema agrario mediante la ampliación de la frontera agrícola. Las tierras eriazas del Estado deben ser dotadas de agua, mediante la siembra de árboles, canales de irrigación, represas, trasvase de ríos, etc., para su respectiva explotación y elevación del rendimiento agrícola.

Siembra de agua. El Estado debe procurar la creación de grandes reservorios de agua, canales de irrigación, **programas de forestación, reforestación y combate al sobrepastoreo**, etc., para prevenir la escasez del líquido elemento. Además, el Estado debe iniciar los estudios de factibilidad tecnológica para la desalinización del agua de mar.

e. Participación de los Ingenieros Forestales en órganos del gobierno

Esta iniciativa legislativa le da un realce y reconocimiento a los profesionales que participan en la gestión del gobierno local, regional y nacional. Ejecuta actividades de planificación, organización y administración de la producción en los gobiernos regionales la cuales son:

Realiza el manejo y aprovechamiento de los bosques.

Evalúa planes de manejo de recursos forestales.

Gestiona recursos forestales.

Evalúa impactos ambientales.

Supervisa Impactos y medidas de mitigación ambiental.

Elabora programas de participación social para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Reforesta de acuerdo con los requerimientos de manejo de áreas.

Realiza actividades para restaurar áreas degradadas.

Evalúa actividades de reforestación y/o restauración.

Evalúa la salud de los ecosistemas y propone acciones correctivas.

Evalúa cargas de combustibles y programa actividades preventivas.

Evalúa programas de servicios ambientales y conservación de suelos.

II. FUNDAMENTOS

a) Ingenierías forestales

A nivel internacional, la profesión ingeniería forestales realiza el labor de más alta calidad, con una sólida formación académica, científica, técnica, social, humanística, empresarial para el manejo de los recursos forestales, fauna silvestre, medio ambiente, así mismo, para la generación de bienes y servicios que incrementen el valor económico y mejoren las condiciones de vida de la población rural y urbana, actividad con la cual se proyecta el equilibrio ecológico que favorece el desarrollo sostenible de las diferentes regiones del país.

El objetivo principal de la ingeniería forestal es la planificación estratégica del manejo del recurso forestal, así mismo desarrolla la programación, supervisión y producción de las plantas, bosques, humedales, árboles, arbustos, etc. en los lugares donde es necesario la aplicación de medidas fitosanitarias para ejecutar proyectos de conservación de los recursos **forestales**, y la constante evaluación de actividades preventivas que disminuyan el riesgo de posibles incendios.

La formación del ingeniero forestal se soporta en el desarrollo del pensamiento lógico crítico creativo y propositivo, con la finalidad que tenga la capacidad de

para la toma de decisiones oportunas e innovadoras en el ámbito del manejo y aprovechamiento de los recursos forestales. Que, además, tengan una actitud de compromiso hacia los retos de la sociedad contemporánea mediante una actitud crítica, respeto y compromiso humano para consolidar el bienestar y desarrollo sustentable de la comunidad.

En el país contamos con diferentes casas de estudios que forman a los profesionales en mención, así como la Universidad Nacional del Centro del Perú, UNI – **Universidad** Nacional de **Ingeniería**., Unsaac – **Universidad** Nacional San Antonio Abad del Cusco, USIL – **Universidad** San Ignacio de Loyola, UNC, **Universidad** Nacional de Cajamarca, UNALM – **Universidad** Nacional Agraria la Molina.

PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional general del ingeniero forestal consta de las siguientes cualidades:

Realizar los inventarios forestales y de flora y fauna silvestre.

Diseñar y ejecutar las actividades de ordenamiento territorial y aprovechamiento forestal.

Interpretar, manejar y utilizar eficientemente la información cartográfica y satelital relacionada al manejo de los recursos naturales, así como de los recursos forestales.

Recuperar y restaurar las áreas degradadas para la conservación de los ecosistemas forestales.

Aplicar la normatividad de la certificación forestal de los ecosistemas forestales.

Gestionar el ordenamiento de las cuencas hidrográficas.

Evaluar los impactos ambientales ocasionados por las actividades antrópicas, además proponer y ejecutar acciones destinadas a la reversión de la contaminación ambiental, acuífera y de los suelos.

Desarrollar programas de servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales.

Generar y desarrollar investigación pura y aplicada, así como la transferencia de tecnologías en todos los campos de las ciencias forestales y ambientales, para contribuir con alternativas de solución en el contexto de la problemática regional y

nacional, procurando la preservación del medio ambiente en apoyo del desarrollo socio económico del hombre.

Por su parte, esta iniciativa legislativa incentivará a los profesionales de esta facultad a cumplir con las necesidades del País, sobre todo en ámbito del sistema agrario mediante la ampliación de la frontera agrícola. Las tierras eriazas del Estado deben ser dotadas de agua, mediante la siembra de árboles, canales de irrigación, represas, trasvase de ríos, etc., para su respectiva explotación y elevación del rendimiento agrícola.

Siembra de agua. El Estado debe procurar la creación de grandes reservorios de agua, canales de irrigación, **programas de forestación, reforestación y combate al sobrepastoreo**, etc., para prevenir la escasez del líquido elemento. Además, el Estado debe iniciar los estudios de factibilidad tecnológica para la desalinización del agua de mar.

Así mismo, esta iniciativa legislativa le da un realce y reconocimiento a los profesionales que participan en la gestión del gobierno local, regional y nacional. Cuyas actividades que desarrollan las áreas correspondientes de los gobiernos regionales son:

Realiza el manejo y aprovechamiento de los bosques.

Evalúa planes de manejo de recursos forestales.

Gestiona recursos forestales.

Evalúa impactos ambientales.

Supervisa Impactos y medidas de mitigación ambiental.

Elabora programas de participación social para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Reforesta de acuerdo con los requerimientos de manejo de áreas.

Realiza actividades para restaurar áreas degradadas.

Evalúa actividades de reforestación y/o restauración.

Evalúa la salud de los ecosistemas y propone acciones correctivas.

Evalúa cargas de combustibles y programa actividades preventivas.

Evalúa programas de servicios ambientales y conservación de suelos.

III. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

El presente proyecto de ley es conforme con la Constitución y no modifica ninguna normativa legal o infralegal vigente.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto se vincula con el objetivo de la competitividad del país, promoviendo la política del desarrollo sostenible, de tal forma que se trata de una ley en el marco de la protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

V. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO - ACB

El análisis costo beneficio para las propuestas legislativas requiere de lam realización de una serie de pasos, tales como[1]:

Determinar la aplicabilidad del ACB.

Identificar las alternativas posibles.

Identificar los impactos normativos.

Estimación de los costos y beneficios (cuantitativos y cualitativos).

Comparación de costos.

---

[1] Véase por todos: Cáceres, Armando. *Manual de Aplicación del Análisis Costo Beneficio (ACB) y del Análisis Costo Efectividad (ACE) para la presentación o evaluación de proyectos de ley*. Lima: Congreso de la República, 2017. Igualmente, Mishan, Edward J. & Quah, Euston. *Cost-Benefit Analysis. Sixth edition*. London & New York: Routledge, 2021; de Rus, Ginés. *Introduction to Cost–Benefit Analysis Looking for Reasonable Shortcuts. Second edition*. Cheltenham & Northampton: Edward Elgar Publishing, 2021; Florio, Massimo, Pancotti, Chiara. *Applied Welfare Economics. Cost-Benefit Analysis of Projects and Policies. Second edition*. London & New York: Routledge, 2023.

Estimación del valor presente.

Prueba de sensibilidad a la incertidumbre.

Identificación de temas de equidad.

Así las cosas, el beneficio del presente proyecto es esencialmente cualitativo, pues mejora de manera significativa la tutela del medio ambiente y el desarrollo sostenible del país mediante el reconocimiento de los ingenieros forestales.

Finalmente, la presente iniciativa legislativa no irroga gastos adicionales al tesoro público, toda vez que su contenido se encuentra orientado a promover e incentivar moral y culturalmente al ingeniero forestal en el Perú.